

# LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN FOCO



## ACTITUDES

La actitud de los jóvenes hacia los derechos de propiedad intelectual se mide por diversos estudios internacionales y los resultados muestran que la violación de esos derechos no se puede impedir únicamente a través de la ley. Mientras haya una demanda de productos pirateados, la oferta ilegal continuará. Una parte esencial del problema es que

los jóvenes no la perciben como una cuestión ética, por lo que tienen razones justificadas. Debido al fácil acceso a contenidos online no autorizados, ellos no piensan en el lado ético, ni en las consecuencias posibles. Se sabe que en línea es más fácil que no te importen las personas afectadas por tus acciones. Además de eso, los códigos sociales de la cultura juvenil en la que el



streaming y la descarga son una norma menosprecian las acciones ilegales. En muchos casos no está claro qué es legal y ético y qué no lo es realmente en el uso de contenido digital. Esta confusión viene también del hecho que mientras que algunas acciones pueden definirse como poco éticas, para otras nos puedes surgir dudas. Además, la ley de derechos de autor es demasiado compleja y continúa evolucionando en respuesta a las nuevas tecnologías.

En el contexto de estas circunstancias, la campaña [“La propiedad intelectual: ¿Por qué debería importarme?”](#) eligió

un enfoque para fomentar el respeto hacia los creadores del contenido digital con derechos de autor. Eso significa que antes de ver o escuchar las medias de comunicación en línea debemos considerar si lo estamos haciendo con el respeto necesario hacia las personas que han creado las obras y que tienen derechos sobre las mismas. El respeto a los derechos requiere empatía, y aquí es donde surge el desafío: los jóvenes no son empáticos con los músicos y los productores cinematográficos en Internet, especialmente con los exitosos y famosos y mucho

menos con las compañías propietarias de derechos de autor. Sin embargo, esta actitud no es universal. Un sondeo de opinión reciente de MTV ha mostrado que el **68% de los adolescentes** pagan por la música por respeto al artista, a pesar de su convencimiento de que la música debería estar disponible de forma gratuita. Hace unos meses escuchamos de nuestra audiencia las siguientes palabras:

*“La propiedad intelectual no es una propiedad, sino una ley de monopolio.*

*La propiedad intelectual no existe “.*

Para ver si nuestros mensajes llegan a nuestra audiencia realizamos una breve encuesta sobre las actitudes.

La campaña se concentra en tres países europeos: Bulgaria, España y Portugal.

## ¿Qué mostraron los resultados?

La percepción general de los jóvenes sobre los derechos de propiedad intelectual es positiva: ellos saben la función que tienen los derechos de autor y están de acuerdo que los derechos de propiedad intelectual estimulan la creación de nuevas obras. Esta campaña es una buena base para aumentar la atención sobre el tema y da un paso hacia el cambio de comportamiento. No obstante, ¿qué queremos cambiar y qué es lo que los jóvenes usan ilegalmente más a menudo? La



respuesta más frecuente es películas, seguida de libros digitales y contenido educativo, música, series y, con menos frecuencia, fotos.

¿Por qué lo hacen? Aunque se dan cuenta de que los artistas necesitan ganar y que aquellos que crean contenido de calidad deben ser apoyados, existen obstáculos que dificultan seriamente a los jóvenes a la hora de decidir cómo comportarse. Tales obstáculos son el acceso limitado (por ejemplo a los libros digitales), los precios inasequibles para algunos de los jóvenes y otros obstáculos no tan importantes como



En las respuestas se aprecia la empatía necesaria para fomentar el respeto:

### Portugal

*“A menudo nos reunimos para ver películas y queremos tener acceso a ellas en cualquier momento”*



### Bulgaria

*“No nos olvidamos de que debemos ayudar a los creadores de música nueva”*

”

*“Creo que el trabajo asociado con la creación del arte es muy difícil y a menudo ingrato, por lo que merece una remuneración adecuada”*



Todos los participantes en el estudio dijeron firmemente que estaban interesados en cómo su comportamiento afecta a los artistas.

### Portugal

*“No, no soy un artista y me interesa cómo afecta a los que crean el contenido que utilizo”*

### España

*“Sí, pero a menudo el coste de los distribuidores es más alto que el propio precio del producto. Quizá debería reconsiderarse el porcentaje del precio final que realmente pagamos”*

### Bulgaria

*“Afecta de forma dañina a los agentes de los artistas, mientras que a los mismos artistas les llega una remuneración mínima”*

Preguntamos a los jóvenes por qué creen que en algunos países las fuentes ilegales de contenido digital se usan más frecuentemente que en otros. Las respuestas han mostrado cuatro razones principales:

- © **bajos ingresos** y nivel de vida en algunos países: los adolescentes simplemente no pueden permitirse pagar por contenido digital
- © **se siente el desinterés** hacia el problema por parte de las autoridades: no hay consecuencias de tal comportamiento, la ley no se aplica bien, no hay control sobre la regularidad.
- © **la cultura y la mentalidad** de la gente: la idea establecida de que siempre podemos descargar algo gratis.

También hay algunas razones más específicas, como:

### Portugal

*“No hay ningunas fuentes gratuitas/no hay acceso a todo lo que se busca”*



### España

*“La falta de incentivos y la negatividad hacia los que buscan sus derechos”*



### Bulgaria

*“No hay suficiente información, la gente no es consciente y no se da cuenta de la importancia de la propiedad intelectual”*



También existe la impresión de que en algunos países más artistas ofrecen sus obras de forma gratuita. Otros han dado como respuesta la conclusión filosófica de *“El mundo no es perfecto”*.

Uno de los factores disuasorios es la calidad de los productos de fuentes ilegales: **más del 80%** de los jóvenes dicen que muchas veces la calidad en las plataformas ilegales y gratuitas es muy baja. Otras incomodidades



son la falta de doblaje o subtítulos, el malware o el riesgo de virus.

Los mismos jóvenes no son muy optimistas:

### España

*“Hasta que no encuentren medios tecnológicos adecuados para la protección, los titulares de derechos estarán en una situación problemática. La disuasión por sí sola no va a resolver de forma efectiva el problema”*

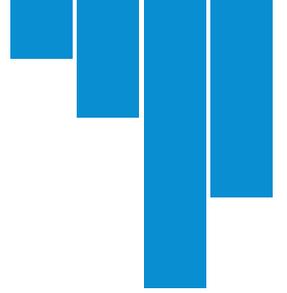


Más del 50% de los jóvenes creen que los contenidos digitales gratuitos no pueden existir sin violar los derechos de los artistas y una parte de **cerca del 40%** afirma que esto sí es posible.

Respectivamente, son casi iguales los porcentajes de los participantes que están dispuestos a entregar alguna obra suya de forma gratuita para uso general y aquellos que están firmemente en contra de hacerlo.

Por lo tanto, un cambio de comportamiento es posible, pero es poco probable en un futuro próximo. Primero tenemos que educar en el respeto hacia los derechos de autor.





El artículo es parte de la campaña “PI: ¿POR QUÉ DEBERÍA IMPORTARME?”

La campaña explica el valor de la propiedad intelectual. La propiedad intelectual son los derechos que protegen la creatividad. Esta campaña trata de involucrar a los jóvenes en los esfuerzos por respetar los derechos de los artistas y así apoyar la creación.



<http://ipwhy.europe.bg>

*La campaña se realiza con el apoyo de la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO) e Ideas Powered*

Supported by:

